


RICESO


Revista Interdisciplinaria de Ciencias de la Educación,
Salud y Sociología


Volumen 1 • Número 1

Integración de los organismos de participación en la planificación del equipo de gestión para el desarrollo de las actividades escolares en los centros educativos públicos

María Milagros De León De Los Santos

 <https://orcid.org/0009-0002-2305-5429>

 mariadeleonsanto@gmail.com

 Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)
República Dominicana



Integración de los organismos de participación en la planificación del equipo de gestión para el desarrollo de las actividades escolares en los centros educativos públicos

Resumen:

El presente artículo se realizó con la finalidad de determinar el nivel de integración que tienen los organismos de participación, en la planificación que realiza el equipo de gestión de los centros educativos. Debido a la importancia que representa el rol de los organismos de participación en el desarrollo del quehacer educativo, es fundamental que estos participen en la organización y planificación de los procesos y actividades en conjunto con el equipo de gestión del centro, para garantizar la correcta ejecución y optimización de los recursos. Este estudio se realizó bajo el paradigma positivista con un enfoque cuantitativo, bajo el diseño no experimental de alcance descriptivo y corte transversal. Para la recogida de datos se utilizó la técnica de la encuesta en escala de Likert con un cuestionario en Google Forms, dirigido a 62 personas de la regional de Educación 15, Santo Domingo III, entre ellas: directores, coordinadores, psicólogos y orientadores. El análisis de estos datos fue de carácter estadístico y se privilegiaron la frecuencia de las respuestas. Los resultados obtenidos muestran los beneficios del involucramiento de los organismos de participación en la planificación escolar. De modo que, este estudio impactará a gestores, equipos de gestión, así como a los organismos de participación y toda la comunidad educativa, debido a lo que implica la integración de estos organismos en la planificación de actividades educativas y su impacto en la calidad educativa.

	María Milagros De León De Los Santos
	https://orcid.org/0009-0002-2305-5429
	mariadeleonsanto@gmail.com
	Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)
	República Dominicana
	https://doi.org/10.66136/nhnxgm93

Received: 02/01/2026
Accepted: 09/01/2026
Published: 17/02/2026

Revista Interdisciplinaria de Ciencias de la Educación, Salud y Sociología
<https://www.riceso.org>

editor@riceso.org

© 2026. Este artículo es un documento de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons. Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.**



Palabras clave: *planificación; equipo de gestión; organismos de participación; actividades educativas.*

INTEGRATION OF PARTICIPATION BODIES IN THE PLANNING OF THE MANAGEMENT TEAM FOR THE DEVELOPMENT OF SCHOOL ACTIVITIES IN PUBLIC EDUCATIONAL CENTERS

Abstract

This article was conducted to determine the level of integration of participatory bodies in the planning carried out by the management team of educational centers. Given the importance of the role of participatory bodies in the development of educational activities, it is essential that they participate in the organization and planning of processes and activities in conjunction with the center's management team to ensure the proper execution and optimization of resources. This study was conducted under the positivist paradigm with a quantitative approach, using a non-experimental, descriptive, cross-sectional design. Data was collected using a Likert-scale survey with a questionnaire on Google Forms, administered to 62 people from Regional Education District 15, Santo Domingo III, including principals, coordinators, psychologists, and counselors. The data analysis was statistical, prioritizing the frequency of responses. The results obtained demonstrate the benefits of the involvement of participatory bodies in school planning. Therefore, this study will impact managers, management teams, as well as participatory bodies and the entire educational community, due to what the integration of these bodies implies in the planning of educational activities and its impact on educational quality.

Keywords: planning; management team; participatory bodies; educational activities.

Introducción

La Planificación es fundamental en toda organización “permite prever los elementos necesarios e indispensables en el quehacer educativo” (Carriazo; Pérez & Gaviria, 2020). La planificación educativa se fundamenta en teorías administrativas clásicas y contemporáneas. La misma debe orientarse a la calidad, articulando diagnóstico, objetivos, seguimiento y evaluación. Fayol (1916/2003) identificó la planificación como función esencial de la administración, posteriormente, Drucker (1954) incorporó la planificación por objetivos como herramienta de eficacia organizacional. Sin embargo, Mintzberg (1994) critica la planificación excesivamente formalizada, afirmando que la estrategia emerge también de procesos dinámicos.

En este sentido, esa postura es relevante al analizar si la planificación escolar integra efectivamente aportes externos o se mantiene como ejercicio meramente instrumental interno. En el ámbito escolar, esto implica incorporar a los organismos de participación no solo en ejecución, sino en formulación estratégica. Desde una perspectiva clásica, Weber (1922/1978) conceptualiza la organización burocrática como una estructura racional-legal que garantiza eficiencia mediante normas formales. No obstante, este modelo ha sido criticado por su rigidez y escasa apertura a la participación horizontal.

En el mismo orden de ideas, la teoría de la gobernanza moderna plantea que la gestión pública no puede entenderse únicamente desde la jerarquía administrativa, sino desde redes de interacción social (Rhodes, 1997). En el contexto educativo, esta perspectiva implica reconocer que la escuela no es un ente aislado, sino un sistema abierto que interactúa con familias, comunidad y actores institucionales.

De manera que, la afirmación de Bush (2020) quien sostiene que el liderazgo educativo ha

transitado de modelos centralizados hacia enfoques participativos y distribuidos. En sus palabras, “educational leadership is increasingly understood as a shared process rather than an individual function” (p. 34). Coincide con otros autores y la misma fundamenta la necesidad de integrar organismos de participación dentro de la planificación estratégica escolar.

De igual forma, Hallinger (2021) argumenta que la mejora escolar sostenible depende de estructuras colaborativas que permitan la toma de decisiones compartida. Desde esta perspectiva, la participación no es solo normativa, sino estratégica. Por su parte, Bolívar (2012) considera que la dirección escolar debe transformarse en liderazgo pedagógico compartido, donde la planificación se construya colectivamente. En el mismo orden, Spillane (2006) introduce el concepto de liderazgo distribuido, señalando que el liderazgo es una práctica que emerge de la interacción entre actores. Según el autor, no se trata de delegar tareas, sino de construir responsabilidad compartida. Por lo que, las instituciones educativas demandan de una planeación holística que sea integral, donde se involucren todos los actores que participan en los procesos del quehacer educativo.

Dicho de otro modo, se hace necesario que los organismos de participación de la escuela no solo tengan una participación protocolar o de papeles, sino más bien, que estos sean involucrados en la planificación que realiza el equipo de gestión, para así garantizar el trabajo en equipo y de carácter democrático con toda la comunidad educativa. La planificación del equipo de gestión es un conjunto de acciones que son organizadas con antelación y llevadas a cabo mediante la consideración de estrategias y tácticas que guían el accionar con el fin de lograr los objetivos educativos que han sido establecidos y para ello, debe establecerse una relación estrecha entre la familia y la escuela (Herrera y Cancino, 2018).

Este artículo se realizó con el objetivo de determinar el nivel de integración que tienen los organismos de participación, en la planificación que realiza el equipo de gestión de los centros educativos. Por tanto, se pretende destacar las implicaciones de esta integración en la mejora de los procesos del quehacer escolar, considerando que, el equipo de gestión debe contemplar la formación de organismos de participación, donde estos tengan la libertad de emitir su opinión, incidir en los procesos, decidir cuáles acciones se deben ejecutar, que puedan hacer un aporte al desarrollo de los procesos y que esto sirva de apoyo e incentivo para que los estudiantes logren adquirir el mejor y mayor aprendizaje posible como afirma (Razeto, 2018), la integración de los organismos de participación aportan mejoras en el logro de los objetivos en el contexto escolar.

Dentro de las acciones que deben ser consideradas por el equipo de gestión para integrar de manera efectiva estos organismos se destacan: el establecimiento de modelos de dirección participativa basados en la posibilidad de construir comunidades democráticas puesto que; la participación activa de los diferentes estamentos comprometidos con la tarea educativa permite la realización de una acción educativa coordinada y la mayor implicación y disposición a colaborar en el desempeño de responsabilidades compartidas, acciones que coinciden con lo que planteó (Lucero, 2019, p. 24).

En otro sentido, cabe destacar que los organismos de participación son los equipos que están supuesto a tomar parte activa en la gestión del centro educativo y trabajar por su mejoramiento dentro del campo de atribuciones que le corresponde. La integración efectiva de estos organismos en el quehacer educativo garantiza la ejecución supervisada y coordinada de los procesos.

Conviene subrayar que, se hace necesario el trabajo en equipo y de manera colaborativa, donde todos aporten ideas y se tomen las mejores decisiones basadas en datos, lo que permitiría potenciar la mejora continua en la ejecución de las actividades que realiza la escuela con miras a impactar de manera positiva el logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes, mejoras en el clima escolar y como resultado final elevar la calidad educativa tan anhelada.

En América Latina, Murillo y Hernández-Castilla (2022) evidencian que muchos sistemas educativos han institucionalizado mecanismos participativos sin lograr una incidencia real en la toma de decisiones. Esto confirma la tensión entre formalidad estructural y efectividad práctica, situación que contextualiza y aporta las bases que evidencia y justifica la necesidad de realizar el presente estudio.

Sin embargo, en Chile, el impacto de la familia en los resultados educativos se ha investigado en los resultados de las pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Enseñanza SIMCE. Sus estadísticas oficiales confirman que el involucramiento de los padres o responsables de los niños en el proceso educativo se relaciona con mejores resultados de aprendizaje (Razeto, 2018). En este sentido, queda evidenciado la necesidad de integrar los organismos de participación que hace que los padres tengan protagonismo junto a sus hijos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es necesario que los organismos se involucren de manera tal que conozca los proyectos que tiene el centro educativo con miras a garantizar esa calidad educativa.

De manera que, estos organismos de participación deben conocer: el Proyecto Educativo Institucional (PEI); el programa anual y las actividades extracurriculares; las metas del establecimiento y sus proyectos de mejoramiento; el informe anual de la gestión educativa

del establecimiento, antes de ser presentado por el/la directora/a la comunidad educativa; la elaboración y modificaciones al Reglamento Interno y la aprobación del mismo si se le hubiese otorgado esta atribución.

En la República Dominicana mediante la Ordenanza No. 4'99 que establece el Reglamento de Instituciones Educativa Públicas, en el Art.8. se contempla que los centros educativos tendrán una dirección y además una junta escolar como órgano descentralizado de gestión. Los principales órganos de participación del centro son: el equipo de Gestión, así como, asamblea de profesores; directiva de la asociación de padres, madres, tutores y amigos de la escuela; el consejo estudiantil del centro educativo; junta de centro entre otros.

La participación ha sido abordada desde diversas disciplinas. Desde la teoría democrática, Dahl (1989) define la participación como condición esencial de la poliarquía, donde múltiples actores intervienen en los procesos decisionales. Por otro lado, Freire (1970) ofrece una visión crítica al afirmar que la participación auténtica implica conciencia y transformación. Según el autor, “nadie educa a nadie, nadie se educa solo, los hombres se educan en comunión” (p. 72). Esta concepción supera la participación simbólica y la vincula con procesos emancipatorios.

Por su parte, Arnstein (1969) propuso la conocida “escalera de la participación”, diferenciando entre participación simbólica y participación con poder real. Esta clasificación resulta pertinente para analizar si los organismos escolares tienen influencia efectiva o solo presencia formal. En el contexto educativo contemporáneo, Epstein (2018) desarrolló el modelo de colaboración escuela-familia-comunidad, señalando que la participación impacta positivamente en el rendimiento académico. Además, afirma que “partnerships must be intentional and structured to produce meaningful outcomes” (p. 41). Que en español se

traduce a que las asociaciones deben ser intencionales y estructuradas para producir resultados significativos.

En República Dominicana, el marco normativo del Ministerio de Educación establece organismos como el Consejo Escolar y las Asociaciones de Padres, pero la literatura empírica aún es limitada en evaluar su incidencia estratégica. La participación de la familia en la escuela se inicia con la creación de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAES), mediante el Reglamento 74-78 de 1951. Este fue sustituido por el 28-90, el cual estableció con más claridad las funciones de la APMAE. La APMAE “es una institución apolítica, plural y sin fines de lucro creada con el propósito de auxiliar, reforzar y apoyar las labores docentes y administrativas en los Centros Educativos, procurando con ello el desarrollo institucional de dicho centro” (Minerd, 2018).

La Junta de Centro es el órgano descentralizado previsto por la Ley General de Educación como organismo de participación representativo, encargado de crear los nexos entre la comunidad, el centro educativo y sus actores, con el fin de que cada centro desarrolle con éxito sus funciones (Minerd, 2018, p.23). Según Minerd (2013) la Escuela de Padres y Madres es un espacio educativo formal que reúnen de manera periódica Padres y Madres para compartir ideas, propósitos, actividades, experiencias y soluciones, en procura de contribuir de manera colectiva con el mejoramiento de la calidad del centro educativo y de las relaciones armoniosas de este con la familia y la comunidad, este organismo fue creado mediante Orden Departamental 11'98.

Consejo Estudiantil, Minerd (2013) refiere que en cada centro educativo se constituirá un Consejo Estudiantil integrado por los/as presidentes y vicepresidentes de los consejos de curso de la escuela, elegidos/as en forma democrática por los/as estudiantes de cada curso.

Minerd (2013) establece el Consejo de Curso en cada centro educativo, como organismo colegiado al servicio de las finalidades formativas de la educación, respondiendo a las necesidades de desarrollo integral de los/as estudiantes y características de los grupos de clase. Asamblea de Profesores/as. organismo que tratará “aspectos tanto de carácter docente como de carácter administrativo” (Minerd, 2013).

El equipo de gestión debe encargarse de acompañar y orientar los organismos de participación para que asuman el rol que les corresponde en los centros educativos. Existen una serie de situaciones que coartan la participación de estos en los procesos de planificación. Además, se percibe un desconocimiento de lo que deben ser sus aportes, como Organismos de Participación en la escuela, a pesar de estar llamados a trabajar de manera colaborativa y apoyar las iniciativas del centro, no se integran a las actividades que los centros organizan.

La literatura contemporánea vincula participación con calidad. UNESCO (2015) plantea que la Educación 2030 promueve sistemas inclusivos donde la comunidad intervenga activamente. Asimismo, la OCDE (2020) subraya que los sistemas educativos con mayor participación parental presentan mejores indicadores de compromiso estudiantil. La revisión teórica evidencia que la participación estructural debe trascender la formalidad normativa y convertirse en componente estratégico de la planificación escolar. Desde esta perspectiva, la integración de organismos de participación fortalece la gobernanza interna y genera legitimidad institucional. Leithwood y Jantzi (2005) afirman que el liderazgo colaborativo influye en la mejora del aprendizaje cuando existe coherencia organizacional en la institución educativa, de modo que, las responsabilidades compartidas favorecen un compromiso en conjunto.

El contexto donde se realizó esta investigación fue la regional de Educación 15, Santo Domingo III. Con este estudio se aspira a la integración activa de los organismos de participación en la planificación por parte del equipo de gestión de los centros educativos, con miras al logro de una integración eficiente de las familias a la escuela y de este modo propiciar el logro del éxito académico de los estudiantes. Así mismo, se busca que las informaciones aquí expuestas sirvan de referencia para futuras investigaciones y toda la comunidad científica.

En ese sentido, fue necesario plantear la gran pregunta ¿Cuál es el nivel de integración de los organismos de participación en la planificación del equipo de gestión para el desarrollo de las actividades escolares en los centros educativos públicos? Pregunta que hace formular el objetivo del estudio, el cual busca determinar el nivel de Integración de los organismos de participación en la planificación del equipo de gestión para el desarrollo de las actividades escolares en los centros educativos públicos.

Metodología

El desarrollo de este proceso investigativo se realizó bajo el paradigma positivista el cual, según Comte (1853), busca mediante la observación sistemática y medición objetiva explicar la realidad. Asimismo, se asumió el enfoque cuantitativo, mismo que Hernández y Mendoza (2018) consideran que “se fundamenta en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento” (p.4). En coherencia con este marco las variables son medibles de manera numérica. Se adoptó un diseño no experimental de alcance descriptivo y corte transversal con base en la afirmación de Kerlinger y Lee (2002) quienes señalan que este tipo de diseño permite observar el fenómeno tal como ocurre en su contexto natural por lo que no se manipulan variables.

El carácter descriptivo responde a la necesidad de caracterizar el nivel de integración sin manipulación de variables y el alcance transversal porque la información es recogida en un único momento. La población hace referencia al conjunto total de personas que representan el objeto de estudio de una investigación (Castro, 2019). En este sentido, la población trabajada estuvo conformada por 40 centros educativos de la regional de Educación 15, Santo Domingo III. Por otro lado, Cochran (1977) considera que la representatividad es clave en estudios descriptivos para garantizar la validez externa, por tanto, se trabajó con una muestra de 62 personas seleccionadas por muestreo no probabilístico por conveniencia/intencional del investigador respetando los criterios de inclusión.

Para la recogida de datos se utilizó la técnica de la encuesta, las técnicas constituyen el conjunto de acciones que facilitan la obtención de la información (Hernández y Duana, 2020). En este sentido, las mismas permiten para obtener información relacionada con los conocimientos, opiniones y sugerencias ofrecidas voluntariamente por las personas que conforman el objeto de estudio. (Pozzo, et. al. 2018). Fue aplicado un cuestionario, de diez, (10) preguntas en escala de Likert, Liker (1932) desarrolló esta escala para medir actitudes cuantificables.

Este instrumento se le aplicó a sesenta y dos (62) miembros del equipo de gestión bajo los criterios de inclusión, entre ellos: directores, coordinadores, psicólogos y orientadores escolares pertenecientes a cuarenta (40) centros educativos de la regional 15, Santo Domingo III de carácter público, quedando excluidos los que no cumplen con todos los criterios de inclusión. Para la aplicación de la encuesta fue utilizado el software de administración de encuestas, perteneciente al conjunto de Google Docs Editor denominado Google Formulario.

Con este se pudo recolectar la información de forma eficiente y rápida. La validez de contenido se realizó guiada por juicio de expertos.

Por otro lado, el procesamiento de los datos se realizó mediante Google Forms, garantizando consentimiento informado y anonimato, asimismo se respetaron principios éticos conforme a la Declaración de Worlf Medical Association (2013). Para el análisis de los datos se empleó estadística descriptiva: frecuencias y porcentajes. Field (2018) sostiene que la estadística descriptiva permite identificar tendencias centrales. Los resultados fueron tabulados, organizados y posteriormente presentados en forma de gráficos estadísticos, fue utilizado el software Microsoft Office Excel 2019.

El diseño transversal impide establecer relaciones causales, por lo que se sugiere seguir otras investigaciones en esta línea ya que además los diseños no experimentales limitan inferencias causales, aunque permiten descripción rigurosa su alcance limita de cierto modo al investigador, así también lo afirman Cook y Campbell (1979). De modo que, queda abierta la invitación a nuevas investigaciones que permitan enriquecer el tema abordado y pueda hacer grandes aportes a la gestión educativa.

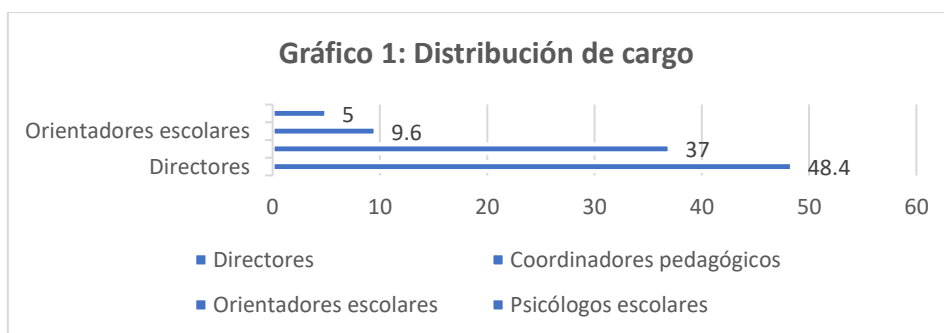
Resultados

Los resultados obtenidos a raíz de la aplicación del cuestionario a la muestra seleccionada determinaron evidenciaron que el 48,4% de la población consultada fueron directores de centros educativos; se aprecia que el 37% corresponde al cargo del coordinador pedagógico, el 9,6% son orientadores escolares, mientras que un 5% son psicólogos escolares, (véase tabla y gráfico N°. 1).

Tabla 1: Distribución de cargo

Cargo	Porcentaje (%)
Directores	48.4
Coordinadores pedagógicos	37.0
Orientadores escolares	9.6
Psicólogos escolares	5.0

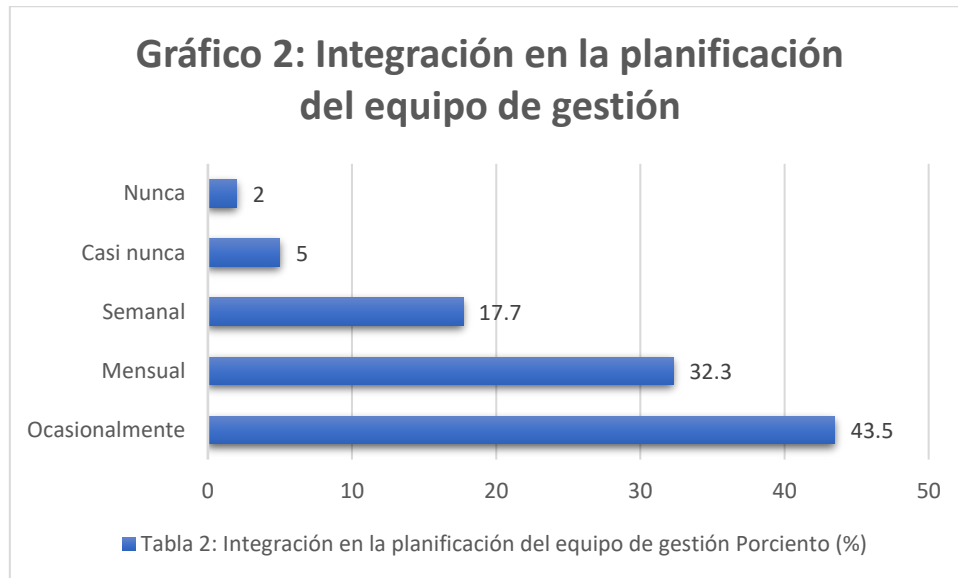
Gráfico 1: Distribución de cargo



Se evidenció que el equipo de gestión al momento de planificar toma en cuenta a los organismos de participación el 43%, confirma que ocasionalmente; por su parte el 32, 3% se reúne cada mes; un 17, 7 % una vez a la semana; el 5% expresó que casi nunca se toman en cuenta y un 2% expresó que nunca se toman en cuenta a los organismos de participación en la planificación de las actividades educativas (véase tabla y gráfico N°. 2).

Tabla 2: Integración en la planificación del equipo de gestión

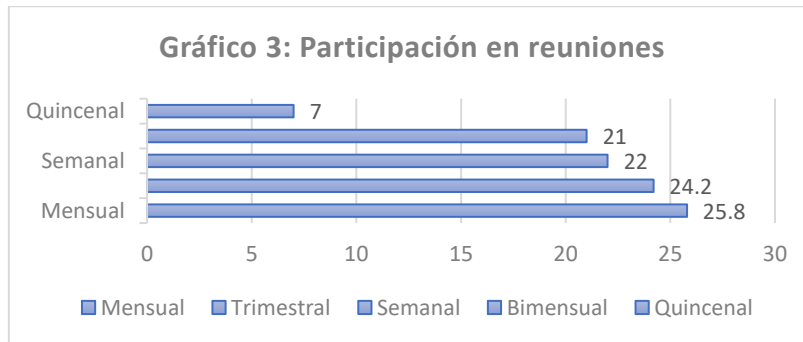
Frecuencia	Porcentaje (%)
Ocasionalmente	43.5
Mensual	32.3
Semanal	17.7
Casi nunca	5.0
Nunca	2.0



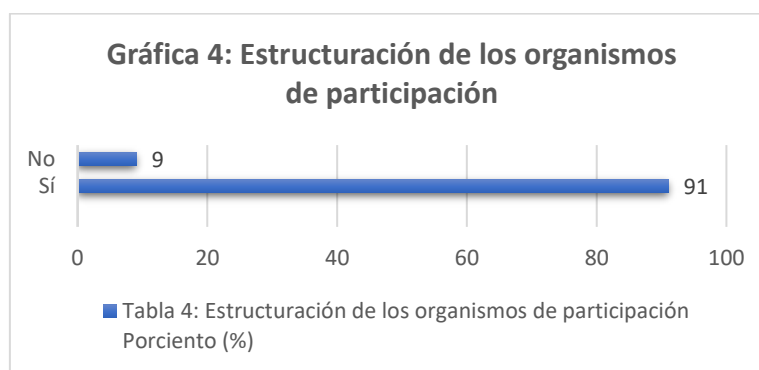
Sin embargo, la frecuencia con la cual se reúnen los equipos de gestión con los organismos de participación de la escuela determina que, el (25,8%) expresó que se reúne mensual; el (24, 2 %), asegura que se reúne trimestral; por su parte el (22, %), las reuniones se realizan semanal; mientras que el 21% se reúne bimensual y un 7% expresan que se reúne quincenal (véase tabla y gráfico N° . 3).

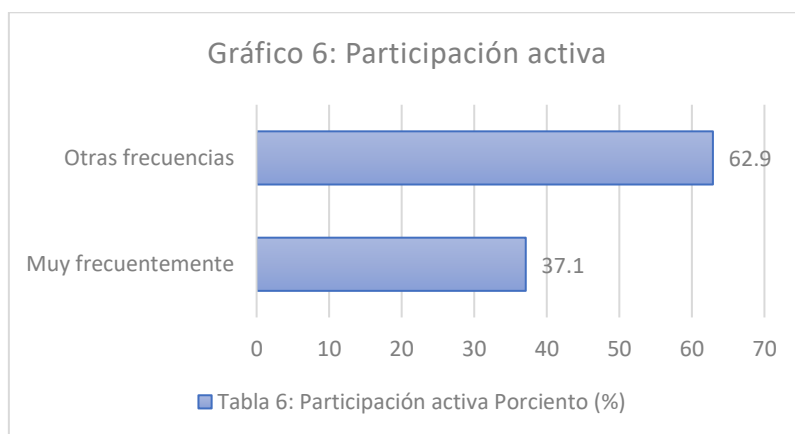
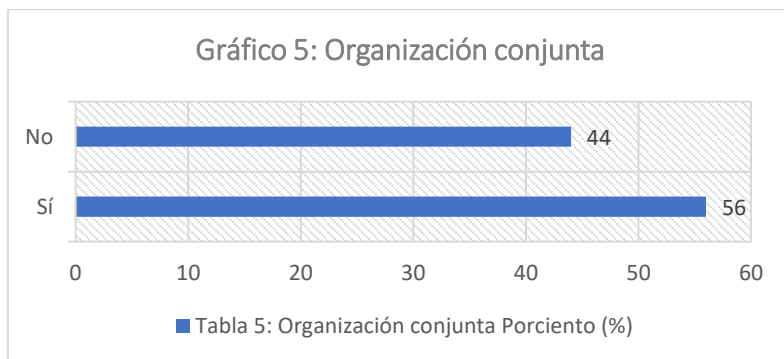
Tabla 3: Participación en reuniones

Frecuencia	Por ciento (%)
Mensual	25.8
Trimestral	24.2
Semanal	22.0
Bimensual	21.0
Quincenal	7.0



Se pudo constatar que los organismos de participación están estructurados correctamente pues el 91% respondieron que sí y el 9% respondió que no (véase gráfico N.º 4). Por otra parte, cabe destacar que para el 56 % de los consultados afirman que la gestión sí organiza las actividades del centro en conjunto con los organismos de participación de la escuela, en tanto que el 44% afirmó que no (véase gráfico N.º 5). Por otro lado, en cuanto a la participación el 37.1 % respondió que es muy frecuente y el 62.9 % respondió otras frecuencias (véase gráfico N.º 6). De modo que, es evidente el nivel de involucramiento de los organismos de participación en las actividades de la escuela, que muy frecuentemente la participación de estos.





Se pudo evidenciar que las estrategias más aplicadas por la gestión para involucrar los organismos de participación en la planificación del centro son las reuniones que se presiden como parte de una planificación, actividades de involucramiento para integrar a los organismos de participación en los procesos educativo. Entre los beneficios de la integración de los organismos de participación en la planificación del centro, se verificó que ayudan a que las familias se comprometan con la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Por otro lado, los equipos de gestión consultados afirman sentirse satisfechos con la participación que tienen los organismos de participación en la planificación del centro.

Los resultados en esta investigación sugieren que, los equipos de gestión toman en cuenta los organismos de participación ocasionalmente al momento de planificar, aunque se reúnen mensualmente. Dentro de los hallazgos más importantes se evidenció que los organismos de participación están estructurados correctamente y que estos organizan las actividades de los centros educativos en conjunto con el equipo de gestión, lo que significa que se involucran frecuentemente en las actividades de la escuela. Lucero (2019) considera que la participación de los diferentes estamentos comprometidos con la tarea educativa permite la realización de una acción educativa coordinada.

Se encontró, además, que los organismos de participación inciden de manera positiva en la planificación de las actividades de los centros educativos, destacando que la integración de esta mejora el clima escolar, fomenta colaboración y respeto. Destaca el desarrollo de competencias democráticas; toma de decisiones y participación ciudadana; padres, estudiantes y profesores se comprometen más; mejor gestión de recursos y contribuyen a una gestión más eficiente. Minerd (2013) sugiere que el sistema cuenta con diversos órganos e instancias de participación, desde los cuales pueden aportar al logro de los objetivos y metas formulados en el Proyecto Educativo de Centro (PEC).

Dentro de los beneficios de involucrar a los organismos en el proceso de planeación del centro se puede resaltar que: colaboran en organizar las normas del aula y hacen que se cumplan; aportan ideas para las actividades; organizan las actividades y la dirigen; realizan charlas y orientaciones a sus compañeros; motivan las jornadas de limpieza y otros. Esto significa que el rol de este organismo está alineado a lo que se establece en el rol de estos organismos de fortalecer el desarrollo institucional del centro educativo, mediante la cooperación solidaria y

eficiente de los actores que intervienen en el proceso educativo (Ley de Educación 66-97, Art. 185).

En tanto que, en la planificación con ellos permite la alineación con las necesidades reales; mejora de la implementación; se fomenta la transparencia y la confianza; desarrollo de las competencias y los valores; el fortalecimiento de la cohesión y el trabajo en equipo, permitiendo que toda la comunidad educativa, sea parte de los procesos que se desarrollan en la escuela.

Conclusiones

La integración de los organismos de participación en la planificación de la gestión constituye un factor de gran relevancia, debido a los beneficios que aportan en el proceso de la gestión educativa y su colaboración en la resolución de conflictos que afectan la comunidad en general. Estos organismos permiten el desarrollo de las actividades de manera organizada y de manera estratégica.

Se comprobó que los organismos de participación están involucrados en todo el proceso del quehacer educativo y que tienen incidencia significativa en la toma de decisiones, elaboración de planes y proyectos desde la gestión ya que realizan un trabajo colaborativo en la escuela. Esto evidencia lo importante que es la correcta estructuración de estos en las instituciones educativas y el rol que desempeñan en la gestión efectiva en los centros educativos.

Se pudo contactar que son muchos los beneficios que aporta la integración de los Organismos de Participación, destacando la integración familiar, la asistencia estudiantil en casi su totalidad, la organización institucional, vía de comunicación entre la escuela y la comunidad, mejores resultados en las actividades, garantiza la toma de decisiones informada, inclusiva y

alineada a las necesidades de la comunidad educativa, acciones que permiten la eficiencia y eficacia de los procesos en busca de elevar la calidad educativa.

Para el cambio y la transformación en el proceso de integración de los organismos de participación en la planificación de los equipos de gestión se propone calendarizar las reuniones, para evitar así la ocasionalidad en la planificación. Además, se considera pertinente la estructuración correcta de cada organismo, de modo que estos puedan cumplir con el rol que se espera que puedan desempeñar estos organismos en conjunto e individual.

En tanto que, se evidenció que los beneficios de la integración eficiente de los organismos de participación en la planificación de los equipos de gestión en las actividades que desarrollan los centros educativos mejoran significativamente el quehacer educativo, es fundamental el seguimiento continuo y trabajo colaborativo, de modo que, se garantice efficientizar los procesos y esto a su vez pueda elevar la calidad de los procesos y el aprendizaje de los estudiantes, optimizando así la gestión educativa y con ello todo lo que resulta de la misma en procura de la calidad en el proceder de la escuela.

Referencias

- Arnstein, S. R. (1969). *A ladder of citizen participation*. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Bolívar, A. (2012). *Política y liderazgo pedagógico*. Morata. <https://www.edmorata.es>
- Bush, T. (2020). *Theories of educational leadership and management* (5th ed.). Sage. <https://us.sagepub.com>
- Carriazo, C., Pérez, M., & Gaviria, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(Extra-2), 172–183. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4278352>
- Castro, E. M. (2019). *Bioestadística aplicada en investigación clínica: Conceptos básicos*. <https://www.editorialmedica.com>
- Cochran, W. G. (1977). *Sampling techniques* (3rd ed.). Wiley. <https://www.wiley.com>
- Cook, T. D., & Campbell, D. T. (1979). *Quasi-experimentation: Design and analysis issues for field settings*. Houghton Mifflin. <https://www.hmhco.com>
- Comte, A. (1853). *The positive philosophy of Auguste Comte* (H. Martineau, Trans.). John Chapman. (Trabajo original publicado 1830–1842). <https://archive.org/details/positivephiloso01martgoog>

Dahl, R. A. (1989). Democracy and its critics. Yale University Press. <https://yalebooks.yale.edu>

Drucker, P. F. (1954). The practice of management. Harper & Row.

<https://www.harpercollins.com>

Epstein, J. L. (2018). School, family, and community partnerships (3rd ed.). Routledge.

<https://doi.org/10.4324/9780429494673>

Fayol, H. (2003). Administración industrial y general (Obra original publicada en 1916). El Ateneo.

<https://www.planetadelibros.com>

Field, A. (2018). Discovering statistics using IBM SPSS statistics (5th ed.). Sage.

<https://uk.sagepub.com>

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI. <https://www.sigloxxieditores.com>

Hallinger, P. (2021). Leadership and school improvement: A review of empirical evidence. Educational Management Administration & Leadership, 49(1), 3–20.

<https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=4097344>

Hernández Mendoza, S., & Duana Ávila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA, 9(17), 51–53.

<https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill. <https://www.mheducation.com>

- Herrera, C. I., & Cancino, V. E. C. (2018). Asesoramiento a equipos de gestión y liderazgo educativo desde el abordaje de las competencias funcionales. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 26(101), 1220–1239. <https://doi.org/10.1590/S0104-40362018002601381>
- Kerlinger, F. N., & Lee, H. B. (2002). *Foundations of behavioral research* (4th ed.). Harcourt. <https://www.elsevier.com>
- Leithwood, K., & Jantzi, D. (2005). Transformational leadership and organizational conditions. *Educational Administration Quarterly*, 41(3), 379–415. DOI:[10.1108/09578230010320064](https://doi.org/10.1108/09578230010320064)
- Lucero Manayay, S. (2019). Programa de gestión estratégica en la participación de los padres de familia y comunidad en el proceso educativo [Tesis de maestría]. <https://www.upnfm.edu.hn/>
- Ministerio de Educación de la República Dominicana. (1999). *Ordenanza No. 4-99*. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do>
- Ministerio de Educación de la República Dominicana. (2013). *Manual operativo de centro educativo público*. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do>
- Ministerio de Educación de la República Dominicana. (2018). *Manual operativo de distrito de educación*. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do>
- Mintzberg, H. (1994). *The rise and fall of strategic planning*. Free Press. <https://www.simonandschuster.com>

Murillo, F. J., & Hernández-Castilla, R. (2022). School leadership and participation in Latin America. *School Effectiveness and School Improvement*.

<https://doi.org/10.1080/09243453.2022.2034847>

OECD. (2020). *Education at a glance 2020: OECD indicators*. OECD Publishing.

<https://doi.org/10.1787/69096873-en>

Pozzo, M. I., Borgobello, A., & Pierella, M. P. (2018). Uso de cuestionarios en investigaciones sobre universidad: análisis de experiencias desde una perspectiva situada. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 8(2), e044.

<https://doi.org/10.24215/18537863e044>

Razeto, A. (2018). Estrategias para promover la participación de familias en la educación de niños en escuelas chilenas. *Educação e Pesquisa*, 44, e178086.

<https://doi.org/10.1590/S1678-4634201844180495>

Rhodes, R. A. W. (1997). *Understanding governance: Policy networks, governance, reflexivity and accountability*. Open University Press. <https://www.mheducation.co.uk>

Spillane, J. P. (2006). *Distributed leadership*. Jossey-Bass. <https://www.wiley.com>

UNESCO. (2015). *Education 2030: Incheon declaration and framework for action*. UNESCO.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656>

World Medical Association. (2013). *Declaration of Helsinki: Ethical principles for medical research involving human subjects*. *JAMA*, 310(20), 2191–2194.

<https://doi.org/10.1001/jama.2013.281053>